

JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SURESTE

ACTA REUNION

Reunión: Comité de Auditoría y Monitoría

Fecha: 29 de agosto 2018

Hora Comienzo: 4:10 pm Hora Termina 5:45pm

Lugar: Oficina Ejecutiva 3er

piso ALDL Sureste

MIEMBROS COMITÉ PRESENTES

1. Rafael H. Aparicio Cesaní, Presidente Junta Local

- 2. Ivelisse Aponte Zayas, Presidenta Comité Auditoría y Monitoría
- 3. Migdalia Cariño Soto, Miembro Comité Auditoría y Monitoría

INVITADOS

- 1. Luis E. González Torres, Director Ejecutivo
- 2. José I. Pereira Hernández, Director de Administración de Calidad
- 3. Rosa E. Ortiz Rodríguez, Directora de Servicios Programáticos
- 4. Jesicca Ortiz Cruz, Asistente Administrativa Junta Local
- 5. María Monserrate Vicéns, Gerente de Auditoria

ASUNTOS A DISCUTIR:

I. Acción Correctiva Hallazgos Monitorias Internas

NOTAS

1. El Presidente de la Junta Local comenzó la reunión indicando que la misma tenía el objetivo de discutir los señalamientos resultados de las monitorias internas y la resolución de los mismos. Aclaró que también se le dará seguimiento a los a las acciones a seguir y a la implementación de medidas que se identifiquen en las Auditorias y Monitorias externas.



- 2. La Sra. Monserrate procedió con la lectura de las condiciones, y la explicación de su recurrencia durante los periodos evaluados.
- 3. La Sra. Cariño indicó que debemos implementar las medidas para prevenir que las situaciones continúen siendo recurrentes.
- 4. Las condiciones fueron discutidas y las determinaciones al respecto son la siguiente:

Radicación tardía de Contratos emitidos a la Oficina del Contralor

-Se identificaron variables que influyen en este proceso tales como certificaciones vencidas previo a la fecha de la otorgación de los contratos. La Directora de programa indicó que se identificarán mecanismos para agilizar el montaje de los proyectos tomando en consideración su logística, días estimados en cada fase, vigencia de las certificaciones y fechas estimadas de comienzo.

Radicación de Informes Financieros fuera del periodo establecido-

El Director de Administración indicó que la fechas de radicación de los informes financieros están basadas en días calendario y cuando estos concurren con días feriados o fines de semana la cantidad de días disponibles para el montaje de los informes disminuye por uno o dos días, lo que incide en la probabilidad de que estos no puedan estar a tiempo pues parte del proceso no puede ser realizado en dos o tres días lo que incluye buscar firmas y reproducir los mismos previo a su envío. El Presidente recomendó establecer el calendario de los días y adherirse al mismo para cumplir con las fechas estipuladas.

El Director de Administración indicó que para este periodo fiscal, la tramitación de los informes se efectuará por correo electrónico lo que agilizará en gran medida el trámite de firmas y reproducción.

Obligación a la fecha de emisión de orden de compra o contrato.

Para agilizar el proceso de obligación en la emisión del formulario de Orden de compra se recomendó la implementación de un programa compatible con MIP que genere el formulario de orden de compra y agilice el proceso de autorización. Esto



redundaría en un proceso ágil, eficiente y en cumplimiento con las estipulaciones requeridas.

El Presidente recomendó identificar todas las compras recurrentes, que se puedan efectuar mediante el método de subastas tales como materiales, mantenimiento etc.

Culminó la sesión a las 5:45pm contemplando que los miembros presentes no manifestaron preguntas adicionales.

Documentos Solicitados:

HORA de Culminación: 5:45p.m.

Junta Local Des. Laboral Sureste

1. Reglamento vigente de compras para comenzar la revisión del mismo y recomendaciones sobre las secciones que requieran actualización.

Próxima Reunión:	30 de octubre 2018	Hora: <u>3:00 pm</u>	Lugar: Oficina Ejecutiva ALDL Sureste
IVELISSE APONTE ZAYAS Presidenta Comité Auditoría y Monitoria			